FAYTA
Fumigación Agrícola y Transportes Aéreos S.A.

Guayaquil, 15 de Abril del 2009.

INFORME DEL COMISARIO DE INMOBILIARIA IMPATRIC

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario de la compañía Fumigación Agrícola y Transportes Aéreos FAYTA., he examinado el Balance General y Estado de Ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre del 2008.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencias incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de la confiabilidad en los registros, en cuanto a la seguridad de la Protección de los Activos en custodia de la empresa.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En mi opinión basado en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la compañía Fumigación Agrícola y Transportes Aéreos "FAYTA" al 31 DE Diciembre del 2008. y los Resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Ganancias y Perdidas al 31 de Diciembre del 2008, de acuerdo a los requisitos legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y con aquellas normas y practicas contables establecidas o permitidas por la superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

GEOVANNY PULLEY CH
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
15 JUN 2009
GUAYAQUIL